



FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
FEDIAN

Santiago de Cali, mayo 27 de 2025

Estimado (a) asociado (a)

Cordial saludo

Fedían a través de LA EQUIDAD SEGUROS te invita a inscribirte y participar por una BECA en los niveles de educación formal básica, media y superior (técnico profesional, tecnólogo y pregrado).

Nota: Solo se oferta 1 beca entre todos los participantes de FEDIAN.

Este beneficio cubre lo siguiente:

- ✓ **Estratos 1 y 2:** será el 100% del valor de la matrícula sin superar el valor de 1 SMMLV.
- ✓ **Estrato 3:** será el 50% del valor de la matrícula sin superar el valor de 1 SMMLV.

REQUISITOS:

1. Antigüedad mínima

6 meses como afiliados a FEDIAN.

2. Nivel Socioeconómico

Pertenecer únicamente a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.



3. Educación

- Estar admitido en una institución certificada por el Ministerio de Educación, para el semestre académico en el cual está vigente la convocatoria.
- Registro calificado vigente del programa académico en el cual el estudiante esté admitido.
- Para aspirantes de primer semestre, prueba del ICFES.
- ✓ **Icfes nuevo:** mínimo 270 puntos
- ✓ **Icfes antiguo:** mínimo 45 puntos
- Para aspirantes que ya hayan iniciado sus estudios de educación superior, haber culminado el semestre inmediatamente anterior con un promedio igual o superior a 3.5.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN OBLIGATORIO PARA CADA ASPIRANTE

1. Los siguientes documentos deben ser cargados de forma digital en el link de registro enunciado al final de este comunicado:

- ❖ *Copia documento identidad legible.*
- ❖ *Certificación expedida por una entidad asociada a LA EQUIDAD SEGUROS, **en este caso FEDIAN expide la certificación.***
- ❖ *En caso de que el estudiante cuente con alguna condición especial (madre cabeza de familia, niño o joven con discapacidad y 3 o más hijos en formación académica). Remitir formato Declaración Juramentada (debe ser expedido en una Notaria) manifestando esta condición. Todo lo anterior aplicable al postulante.*



FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES FEDIAN

- ❖ *Soporte de pago o recibo de matrícula cancelado del semestre 2025-1.*
- ❖ *Un recibo de servicio público domiciliario del postulante/estudiante.*
- ❖ *Resultado de la prueba del ICFES (para candidatos que se presentan para primer semestre de educación superior en el 2025-1), junto con el certificado de admisión de la respectiva institución educativa.*
- ❖ *Certificado expedido por la institución de educación superior con firma y sello; donde especifique el promedio de notas del semestre anteriormente cursado (2024-2), duración del programa y semestre a cursar para el 2025-1 (para candidatos que ya iniciaron estudios de educación superior). No se aceptan descargas de internet o de la plataforma, pantallazos, entre otros, únicamente certificado expedido por la universidad.*

Si se trata de un beneficiario del asociado (a) debe presentar: Vinculo de parentesco cuando se trate de cónyuge o familiar hasta primer grado de consanguinidad y primero de afinidad civil (*Registro civil de nacimiento o Registro civil de matrimonio*).

2. Enlace de inscripción (habilitado hasta el 13 de junio 2025)

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScW4GVKyvIkAnVgWi7Q--HncawRaXD8tLAqWWNUyE7ODiQmfg/viewform?usp=header>

Los resultados se publicarán en la página web y se remitirá correo electrónico a cada uno de los beneficiados y entidades postulantes.